

## Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

### Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y el artículo 204 "in fine" del reglamento interno de la Cámara de Diputados de la Nación, para que informe en referencia al traslado del Señor Ministro de Economía, Dr. Sergio Tomás Massa, el día 17 de marzo pasado a la ciudad de Panamá con motivo de la Asamblea Anual de Gobernadores del BID, sobre los siguientes puntos:

Del itinerario de vuelo:

1. Detalle el itinerario de viaje, la comitiva de funcionarios que viajaron, informando datos completos de los mismos y el presupuesto destinado para solventar los gastos de dichos viajes,
2. Indique la razón de por qué el viaje se realizó en el avión "Embraer EMB 550 Legacy 500 Reg N982SC, de propiedad de la empresa YPF;
3. Informe si existió la posibilidad de realizar dicho viaje en un vuelo comercial. De ser afirmativo, informe por qué no se realizó de esa manera;
4. Informe si existe convenio entre el Estado Nacional y la empresa YPF por el uso del avión "Embraer EMB 550 Legacy 500 Reg N982SC". De ser afirmativo, acompañe copia de dicho instrumento y de toda documentación vinculada al mismo;
5. Informe cantidad de viajes realizados al interior y al exterior del país con aviones pertenecientes a YPF, por parte de Ministros, Secretarios o Subsecretarios o funcionarios con rangos equivalentes del Poder Ejecutivo, desde el 10 de diciembre de 2019 a la fecha, precisando las razones, destinos y gastos de los mismos.

De la reunión anual de las asambleas de gobernadores del BID:

6. Informe si se llegó a algún tipo de acuerdo o convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo en la reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores 2023. De ser afirmativo, informe los mismos;
7. Informe si tuvieron lugar reuniones con mandatarios o ministros de otros países y si se llegó a algún tipo de acuerdo o convenio. De ser afirmativo, informe que temas se trataron en dichas reuniones;



Ricardo Hipólito López Murphy

## Fundamentos

Señora Presidente:

Frente a hechos que son de dominio público, respecto a dispendios y/o desmanejos administrativos financieros por parte de algunos funcionarios públicos, que podrían rozar conductas cuasi delictuales y sobre las que parecería ser que no toman conciencia, atento la gravedad de las mismas y la situación de precariedad económica e inflacionaria que vive nuestro país, cabe preguntar al Poder Ejecutivo las razones por gastos que podrían haberse evitado y sin embargo se hicieron.

Entendiendo como una cuestión conceptual que quien administra la cosa pública es quien más obligado está a cuidar sus arcas, es pertinente interrogar al Poder Ejecutivo para que dé las explicaciones necesarias con motivo del accionar de sus funcionarios.

Por ello, motiva el presente proyecto de resolución, el viaje que ha realizado el Ministro de Economía, Dr. Sergio Massa, en representación de la República Argentina, el pasado 17 de marzo del corriente año en la reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID.

Según varios medios de comunicación y sitios de internet, la comitiva que viajó a Panamá, lo hizo en el avión Embraer EMB 550 Legacy 500, matrícula N982SC que pertenece a la empresa YPF y que dicho vuelo estaría valuado en alrededor de 80000 dólares. Si así fuese y por eso se pregunta acerca del presupuesto realizado para los gastos, el Ejecutivo deberá explicar las razones de semejante gasto.

A su vez, solicitamos se nos informe si existe algún convenio entre la empresa YPF y el Estado Nacional sobre el uso de un avión de dicha empresa para trasladar a funcionarios a diferentes eventos. En particular, es necesario conocer si aviones de la empresa YPF se encuentran al servicio de miembros del Ejecutivo, con qué frecuencia y a cuánto ascienden sus gastos.

Nuestro país atraviesa una inflación interanual del 102,5% entre febrero del 2022 y 2023, una caída de la actividad económica que ya lleva dos trimestres augurando una posible recesión que nos deja al borde de una crisis y una pobreza que afecta a dos de cada tres niños, privándolos de poder alimentarse adecuadamente. Por eso, considero que es necesario que explique los motivos de realizar un viaje en un avión que no se ajusta a la situación que aquí describo.

De esto último deriva que el Poder Ejecutivo responda si existió la posibilidad de realizar este viaje a Panamá en un vuelo comercial, que podría haber tenido un costo infinitamente inferior, por cada uno de los funcionarios que viajó a Panamá.

También, indagamos sobre las reuniones y convenios que nuestro país pudiera haber llegado a firmar durante la reunión de asambleas de gobernadores del BID. Es necesario que el Poder Ejecutivo, de cuentas de su gestión de gobierno y los compromisos que asume en materia de acuerdos internacionales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



Ricardo Hipólito López Murphy